

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

VALLENAR

n 3 JUN. 2015

1263

DECRETO

N°____

VISTOS

- 1. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.180 de 1992, Articulo I.
- 2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

:

DECRETO

1°.- Reconócese BIENIO a contar del mes de Junio del año 2015, a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO	GRADO	BIENIOS
Esteban Pasten Ardiles	Auxiliar	14	6
Orlando González Román	Administrativo	15	2
Anay Noemí Hernández	Administrativo	18	2

Por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio

2°.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden de 1840 Acalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARÍA MUNICIPAL PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes

NEFR/ PLT/HECP/meqt

Departamento de Personal.-